

K A M C H A T K A

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: VIOLENCIAS E IMAGINACIÓN CULTURAL

N. 20/2022 ENRIQUE ANDRADE, ED.



K A M C H A T K A

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: VIOLENCIAS E IMAGINACIÓN CULTURAL

Coord. Enrique Andrade Martínez

- | | |
|--|--------|
| La frontera entre México y Estados Unidos: violencias e imaginación cultural
Enrique Andrade Martínez | 5-22 |
| Espacio, identidad y violencia en <i>Sueños de frontera</i>
Diego Ernesto Parra Sánchez | 23-37 |
| Tren con destino al otro lado: representación de la migración y las violencias fronterizas en <i>El viaje de los cantores</i>
Tamara Shlykova Yanchina | 39-58 |
| Migración y frontera: una topografía circular de la violencia fronteriza. Una mirada sobre la obra de Cristian Pineda
Pascale Naveau | 59--79 |
| <i>La libertad del Diablo</i>: una etnografía visual de la violencia contemporánea en la frontera norte de México
Ana Cornide y Paola Díaz | 81-105 |

Imagen de portada:

US-Mexico border Death Monument, de Tomás Castelazo

© Tomas Castelazo, www.tomascastelazo.com / Wikimedia Commons / CC BY-SA 3.0

KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: VIOLENCIAS E IMAGINACIÓN CULTURAL

US-Mexico Border: Violence and Cultural Imagination

ENRIQUE ANDRADE MARTÍNEZ

Universitat de València

<https://orcid.org/0000-0001-6377-9750>

enrique.andrade@uv.es

Presentación del monográfico

N. 20 (2022): 5-22. ISSN: 2340-1869

<https://doi.org/10.7203/KAM.20.25331>

El concepto de *frontera* es un concepto autorreferente, puesto que, de igual modo que la realidad a la que alude, presenta un carácter difuso. En cada época y lugar, las fronteras han sido resignificadas en función de los usos sociales, políticos, económicos y culturales que se les han atribuido. Asimismo, desde cada área del conocimiento se ha puesto el acento en diferentes aspectos de las mismas. Tradicionalmente, la frontera ha sido entendida como una línea imaginaria que separa los territorios pertenecientes a diferentes Estados, delimitando su soberanía sobre estos. Ahora bien, mientras que disciplinas como la historiografía y el derecho han definido la frontera por los elementos que contiene, es decir, como marco de acontecimientos sociales y normas jurídicas respectivamente, desde otras, como la geografía humana, se ha dado relevancia en las últimas décadas al lugar que esta representa en un ámbito geográfico mayor, teniendo en cuenta no solo su dimensión física, sino también los fenómenos y procesos sociales que en ella ocurren, así como los actores involucrados en estos. De este modo, frente a las teorías clásicas de autores como Fawcett, Vallaux, Ancel o Curzon, que se limitan a vincular la frontera a una categoría geográfica concreta, otras propuestas más recientes, como las de Lefebvre, Said o Curry, han incidido en la construcción social de la frontera como espacio relacional donde se producen interacciones de diversa índole, tanto materiales como simbólicas. De esta premisa, parte la mayoría de las tesis latinoamericanas actuales sobre la frontera. Desde la irrupción del giro poscolonial hasta el presente, han aumentado los estudios de casos particulares asociados a las fronteras del continente, siendo la existente entre México y Estados Unidos una de las que mayor atención ha recibido. Los trabajos de Cerruti, Viqueira o Sandoval Hernández sobre el carácter híbrido de este espacio fronterizo o los de Anzaldúa sobre la identidad mestiza son un ejemplo de ello. No obstante, el reciente interés que ha despertado esta frontera se relaciona con otra cuestión: la escalada de violencia que ha sufrido en las últimas décadas.

Si nos remontamos a sus orígenes, ya desde su fundación esta frontera ha estado signada por la liminalidad. En la segunda mitad del siglo XIX, con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, la cesión de territorios a Estados Unidos, el desplazamiento de la frontera al Río Bravo y la creación del Paso del Norte, se forjó un área de intercambios económicos, sociales y culturales que, llegada la Revolución mexicana, a principios del siglo XX, empezó a configurar su identidad. Al suministro clandestino de armas por parte de Estados Unidos para librar la revolución, se sumaría, tiempo después, el de licor por parte de México tras el prohibicionismo alcohólico dictado por la Ley Seca, iniciándose así “la historia del contrabando y tráfico de todo aquello considerado ilícito por cualquiera de los dos gobiernos” (Herrera Robles, 2010: 30).

Esta permeabilidad entre la legalidad y la ilegalidad surgida en un contexto específico, lejos de desaparecer al término del mismo, se acentuó a propósito de la industria-

lización de la frontera norte de México en los años 60. La Industria Maquiladora de Exportación se ha erigido como un sector estratégico en la modernización del tejido productivo nacional, así como un foco de atracción laboral para amplios sectores de la población, tanto mexicana como centroamericana, en situación de desempleo o en riesgo de exclusión social. Pero a su vez, con especial incidencia desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) en 1994, ha favorecido la aplicación de políticas neoliberales que han causado graves rezagos sociales. Si bien ha permitido a Estados Unidos la deslocalización de empresas transnacionales, la movilización de capitales y el blanqueo de dinero, también ha supuesto que las comunidades norfronterizas de México hayan sufrido un empobrecimiento, un aumento de las desigualdades y profundos cambios sociales. Una metáfora visual de esta asimetría entre los dos lados de la frontera queda reflejada en las escenas que dan inicio al film *Backyard*: (2009). Desde el paisaje geométrico y racional de El Paso, la ciudad estadounidense hipermoderna, surcada de rascacielos que se alzan entre jardines y espacios de recreo, la cámara se va desplazando hasta mostrarnos, en un ángulo inferior, Ciudad Juárez, una urbe saturada, desdibujada por el hacinamiento de su población en parcelas irregulares, en asentamientos sobre el desierto compuestos por casas fabricadas con planchas de metal y desprovistas en muchos casos de alumbrado, agua potable y otros servicios básicos.

De forma paralela a la aplicación del NAFTA, desde los años 90 la expansión del narcotráfico ha supuesto el aumento de poder de los cárteles, así como de las disputas por el control de territorios para desplegar sus actividades. Al respecto, Segato advierte que los cárteles en México constituyen, junto con sus redes de filiación, una suerte de segundo Estado que configura un modelo de ordenación jurídica, política, económica y social en el que las competencias que deberían pertenecer a los gobiernos democráticamente electos pasan a ser compartidas de forma ilícita con otros grupos de poder, en este caso las organizaciones criminales. Entre dichas competencias, se encuentra el uso de la violencia contra la ciudadanía. Los cárteles ejercen su soberanía sobre el territorio a través de la apropiación y marcación violenta de los cuerpos. Ello implica un tipo de violencia expresiva¹ que, en realidad, está dirigida a los pares y pretende comunicar algo, pretende ser una exhibición de poder que se lleva a cabo cuando se consolida una fraternidad criminal; se planea un negocio ilegal; se acepta algún nuevo miembro en la organización; se reta a otro grupo para apropiarse de un determinado espacio destinado al narcotráfico o al tráfico de personas o se perciben intrusiones externas que hacen peligrar su estabilidad.

¹ En relación a este concepto, Marchese apunta que “el terrorismo de Estado está estructuralmente imbricado con el colonialismo, la esclavitud y el terror como derecho de matar según categorías epidémicas selectivas, una amenaza permanente, insinuada a través de la exposición pública de los cuerpos marcados por la violencia” (2019: 22).

Esta última circunstancia es la que se propició cuando el gobierno de Felipe Calderón declaró la guerra al narcotráfico en 2006. Tras la militarización de muchas ciudades mexicanas, especialmente en la frontera norte del país, se produjeron episodios de violencia que han costado la vida de miles de personas².

Los tiroteos indiscriminados contra la población o la exhibición de cuerpos mutilados, acompañados de mensajes amenazantes, componen una violenta escenografía que en los últimos años ha pasado a integrarse en el paisaje urbano de algunas ciudades mexicanas. Pero antes del enfrentamiento entre el Estado y el crimen organizado, ya en los 90, con el aumento del poder y la influencia de los cárteles, comenzaron a producirse actos de violencia extrema contra ciertos grupos sociales que persisten en la actualidad. Ciñéndonos a la frontera entre México y Estados Unidos, son conocidos internacionalmente los feminicidios sexuales sistémicos que desde mediados de los 90 han sacudido Ciudad Juárez. De los 1850 casos de niñas y mujeres asesinadas entre 1993 y 2018 en este municipio³, 154 pertenecen a esta categoría que Monárrez Fragoso ha definido como:

[el] asesinato codificado de niñas y mujeres por ser mujeres, cuyos cuerpos expropiados han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos, por hombres que hacen uso de la misoginia y el sexismo, para delinear cruelmente las fronteras de género por medio de un terrorismo de Estado, secundado por los grupos hegemónicos, que refuerza el dominio masculino y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad crónica y profunda, a través de un periodo continuo e ilimitado de impunidad y complicidades.(2005: 2002)

Ese carácter codificado que destaca la socióloga estriba en que estos crímenes responden a unas pautas determinadas que se reproducen de manera sistemática. Desde el hallazgo de las ocho mujeres asesinadas en Lote Bravo en 1995⁴, en este lugar de la frontera norte se ha venido repitiendo un patrón criminal definido por feminicidios múltiples, de cariz sexual, en los que las víctimas comparten unos rasgos específicos: la mayoría son mujeres jóvenes, pobres, estudiantes u obreras de la maquila y, en algunos casos, procedentes de comunidades rurales indígenas de otros estados mexicanos. Todos ellos son atributos sociales que las convierten en sujetos vulnerables, *vidas precarias* en términos de Butler.

2 En el marco de este enfrentamiento, alrededor de 350 000 personas han sido asesinadas y más de 72 000 continúan desaparecidas (Pardo Veiras y Arredondo, 14/06/2021).

3 Cifras extraídas de la base de datos "Feminicidio", elaborada por el Colegio de la Frontera Norte de México, e incluidas en Monárrez Fragoso (2019).

4 A este caso, seguirían el de Lomas de Poleo en 1996, el del campo algodonero en la avenida Ejército Nacional en 2001 o el de Cristo Negro en 2003, entre otros.

Ninguno de estos asesinatos ha sido resuelto y, por tanto, no se han dirimido responsabilidades legales contra sus ejecutores. En los primeros casos, se mantuvo como postura oficial la existencia de varios asesinos en serie unidos por una red de complicidades; sin embargo, los únicos sentenciados denunciaron y probaron haber sido utilizados como chivos expiatorios, obligados a firmar declaraciones autoinculpatorias bajo tortura. Asimismo, se descubrieron otras irregularidades en las investigaciones policiales y procesos judiciales⁵, como la manipulación de las escenas del crimen o la omisión y pérdida de pruebas, al tiempo que familiares de los acusados y de las víctimas, abogados, policías y defensores de los derechos humanos recibieron amenazas en su intención de continuar, cuestionar o reabrir alguna línea de investigación⁶.

Gracias a la labor realizada por periodistas y documentalistas, poco a poco se fueron descubriendo algunas particularidades en estos crímenes, como los lugares donde habían sido abandonados los cuerpos, próximos a zonas de operación de los cárteles y propiedad de personas influyentes, o las fechas en que fueron asesinadas las mujeres, cercanas a celebraciones y días destacados en la agenda de narcotraficantes, empresarios y políticos. El cruce de datos, informaciones y testimonios revelaba la complicidad y participación en los feminicidios de organizaciones criminales, agentes e instituciones de los diferentes niveles de gobierno, las fuerzas de seguridad, el ejército y la clase empresarial juarense.

En su análisis sobre estos crímenes, Segato ha señalado que los cuerpos de las mujeres en Ciudad Juárez, cuerpos en los márgenes del sexo, la raza y la clase, se han convertido en territorios de conquista en los que se disputa la hegemonía por el poder de los cárteles en la frontera entre México y Estados Unidos. En esta línea, Sayak Valencia, al desarrollar el concepto de *capitalismo gore*, matiza que la violencia contra las mujeres es el resultado de la transferencia de las dinámicas de hiperconsumo del capitalismo avanzado al uso y abuso del cuerpo de las mujeres, funcionando este como mercancía de intercambios simbólicos en los que se negocia la hegemonía en diversos planos, desde el sexo-genérico al territorial⁷.

5 En 2004, por ejemplo, la fiscal federal María López Urbina entregó una lista a la Procuraduría del estado de Chihuahua en la que aparecían los nombres de servidores públicos que habían incurrido en negligencias y omisiones en la integración de los expedientes de los feminicidios de Ciudad Juárez. En ella, figuraban fiscales especiales, jefes de averiguaciones previas, peritos y agentes del ministerio y de la policía judicial.

6 Entre las represalias, una de las que mayor repercusión tuvo por su carga simbólica fue el asesinato de Susana Chávez en 2011, poeta y activista por los derechos humanos, a quien se atribuye la frase “Ni una menos” que luego se convertiría en lema de la lucha contra la violencia machista internacionalmente. También causó una gran conmoción el de Marisela Escobedo en 2014, madre de una de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, a la que dispararon en la cabeza frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua, donde se manifestaba para exigir justicia por el crimen de su hija.

7 Las ideas desarrolladas por ambas autoras convergen en las representaciones culturales que identifican el cuerpo de las mujeres asesinadas con la frontera. En la escena inicial de la serie *The Bridge* (Me-

Otro fenómeno relacionado con la frontera entre México y Estados Unidos es el migratorio. De igual modo que las mujeres en Ciudad Juárez, también desde los años 90 la migración mexicana y centroamericana a Estados Unidos comenzó a ser víctima de diversas formas de violencia. Si durante la década anterior, los conflictos armados vividos en el norte de Centroamérica habían motivado miles de desplazamientos forzados que fueron atendidos como una crisis humanitaria, a partir de los 90 la magnitud que había alcanzado este suceso, vinculado ahora al empobrecimiento y desempleo estructurales agravados por la guerra y a la transnacionalización de la fuerza de trabajo, despertó el recelo del gobierno estadounidense y de ciertos sectores sociales y económicos, que veían en las nacientes comunidades latinas una amenaza al bienestar y la seguridad de la nación. Desde ese momento, se empezaron a diseñar una serie de programas de control y se fueron estableciendo cada vez más dispositivos de seguridad en la frontera sur de Estados Unidos, que combinaban obstáculos físicos -bardas en lugares estratégicos-, humanos -con un aumento del personal de la Patrulla Fronteriza- y materiales -nuevos equipos y tecnologías sofisticadas-. Al mismo tiempo, se añadieron más requisitos para el otorgamiento de visas y se inició un ciclo de deportaciones hacia el sur. El volumen de personas involucrado acabó afectando la capacidad de absorción de México, cuyo gobierno, además, se vio presionado por la dependencia externa con Estados Unidos a satisfacer sus demandas de mayor control de la frontera con Centroamérica. Así fue que México se sumó al plan de contención estadounidense e instauró una nueva política migratoria con la que buscaba controlar los flujos migratorios en dirección sur-norte por medio de deportaciones, expulsiones, devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados.

redith Stiehm y Elwood Reid, 2013), la policía encuentra en la frontera entre México y Estados Unidos un cuerpo que, en realidad, se forma por dos cuerpos mutilados: por un lado, el tronco superior de una jueza conocida por su severidad contra la migración ilegal, y, por otro, el inferior de una adolescente mexicana que ejercía la prostitución y que estaba relacionada con una masacre donde fue asesinado el hermano de un poderoso narcotraficante de Ciudad Juárez. La hibridación de los cuerpos, marcados por atributos de raza y clase polarizados en la jerarquía social, pero que comparten la misma adscripción sexo-genérica, indica el *continuum* de la violencia misógina y la fetichización del cuerpo femenino como espacio en el que el terrorismo sexista inscribe un mensaje dirigido a atemorizar a toda la comunidad. Otra variante visual es la que ofrecen las imágenes del disco-libro “Mujeres-frontera” (Contamíname, 2010), donde aparecen cuerpos femeninos, algunos desmembrados, en cuya piel se inscriben las líneas que separan las regiones fronterizas de México y Estados Unidos. Estas se hacen tangibles en los cuerpos como si fueran venas superficiales por las que discurre la sangre de las mujeres; sangre que, en el trazo de la frontera, se densifica, adquiriendo la textura de una herida abierta. Una estrategia análoga es la que emplea Lorena Wolffer en su performance *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)* (2012) en la que la artista va marcando con rotulador sobre su piel los golpes, los cortes y las mutilaciones que algunas de las mujeres asesinadas sufrieron, transformándose su cuerpo en un mapa de vejaciones, una cartografía de la violencia.

Esta situación se ha agravado en las dos últimas décadas, en las que se ha producido un aumento considerable de la densidad migratoria. La movilidad transnacional en la dirección sur-norte se ha transformado en una pieza clave en los procesos de integración económica tanto regional como global. La sustitución de la producción en masa por la producción flexible, la automatización de los procesos de producción, la reorganización del trabajo a la luz de los avances tecnológicos y la apertura de los mercados en los países desarrollados han propiciado el tránsito permanente de recursos materiales pero también humanos, especialmente de grandes cantidades de trabajadores procedentes de regiones con menor grado de desarrollo que buscan mejorar su calidad de vida en países cuya economía es más estable. Tal parecería ser el caso de la relación entre Estados Unidos y la migración laboral mexicana y centroamericana, que responde, por un lado, a las exigencias de la ingeniería capitalista estadounidense de disponer de mano de obra suficiente, rentable y reemplazable para estimular el crecimiento de su economía y, por otro, a la necesidad de los migrantes de mejorar sus condiciones de existencia.

Ahora bien, como apunta Castles en su análisis de la política internacional de la migración, gran parte de los desplazamientos actuales no son voluntarios o exclusivamente económicos, sino forzados (2003: 75), ya que las violencias endémicas y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en los lugares de origen han sido, en gran medida, responsables del reciente crecimiento en el volumen e importancia de los flujos migratorios. Miles de mexicanos y centroamericanos no solo emigran debido a la falta de recursos u oportunidades laborales, sino también, y esencialmente, por estricta supervivencia. Desde los 2000, la represión de los aparatos estatales centroamericanos contra las pandillas de delincuencia juvenil, como la Mara Salvatrucha o la Pandilla de la Calle 18, ha conducido a que estas se hayan reorganizado en estructuras cada vez más complejas, verticales y rígidas y se hayan ido transformando en organizaciones criminales transnacionales cuya motivación principal es el control ilegal de territorios, recursos y personas al servicio del narcotráfico, el tráfico de armas y órganos y la trata de personas, vulnerando así la seguridad de las comunidades urbanas en las que se asientan por medio del ejercicio cotidiano de la violencia extrema. Las caravanas de migrantes centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos y que han ocupado las portadas de la prensa internacional en los últimos años evidencian la insostenible coyuntura que hace peligrar sus vidas. En el caso de México, la guerra contra el narcotráfico ha obligado a muchas personas a tener que abandonar sus hogares, especialmente en las regiones donde la influencia de los cárteles o la militarización de los territorios es mayor.

Además de esta situación de partida, los migrantes deben enfrentar múltiples riesgos que amenazan su integridad. El aumento en el coste del desplazamiento, las dificultades en los trámites para obtener visas y la falta de información acerca de los procesos legales

para migrar ha propiciado que muchos viajen como indocumentados. Valiéndose de esta circunstancia, organizaciones vinculadas al tráfico de migrantes ofrecen servicios de orientación y acompañamiento dirigidos por *polleros* o *coyotes*, que, en muchas ocasiones, engañan, se lucran o, incluso, los abandonan a su suerte⁸. Por otro lado, en su tránsito por México o a su llegada a la frontera con Estados Unidos, no solo sufren hambre, sueño, inclemencias meteorológicas, desastres naturales o accidentes⁹, sino que pueden, asimismo, ser víctimas de robos, asaltos, secuestros con fines de extorsión económica¹⁰, explotación laboral, trabajo forzado¹¹ y violencia sexual¹², entre otras formas de violencia¹³. Existen vasos comunicantes entre las redes de trata de personas y otros grupos del crimen organizado, como es el caso del acuerdo entre el cártel de los Zetas y la Mara Salvatrucha, para controlar el tráfico de migrantes en México. De

8 En 2008, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reportaba que cada año las bandas de polleros nacionales e internacionales se disputaban en México el control de unos 500 000 migrantes latinoamericanos y caribeños. Por el traslado de cada uno a EEUU, el crimen organizado cobraba entre 4 000 y 15 000 dólares (CNDH, 2008, en *Notimex*, 25/06/2008; en Soberanes Fernández, 2008: 339).

9 Una parte significativa de los accidentes que sufren los migrantes está relacionada con la Bestia, una red de trenes de carga destinada al transporte de combustibles, materiales y otros insumos. La “Bestia” es una opción atractiva porque es gratuita, recorre México de sur a norte y permite sortear multitud de puestos de control y centros de detención migratorios. No obstante, es a su vez extremadamente peligrosa. También conocido como el “Tren de la muerte” o el “Devorainmigrantes”, hace honor a su nombre, puesto que en su trayecto los migrantes no solo son víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos, sino que también pueden acabar gravemente heridos o morir al caer de algún tren en marcha o al ser arrollados por estos. Todo ello ha contribuido a que ocupe un lugar prominente en los productos culturales que tratan esta cuestión, véase el documental *La Bestia* (2010) de Pedro Ultreras, el poema *La Bestia* (2013) de Daniel Rodríguez Moya, la película *La jaula de oro* (2013) de Diego Quemada-Díez o la novela *La bestia* (2020) de Sofía Nayeli Bazán.

10 Entre 2008 y 2009, en el transcurso de seis meses, se produjo el secuestro de 9 758 migrantes (CNDH, 2011, y CIDH-OEA, 2013), convirtiéndose en el segundo negocio más importante para el crimen organizado (Durand, 2011).

11 Este trabajo forzado suele consistir en colaborar en actividades de los grupos criminales, que pueden ir desde el cultivo de la amapola para la extracción del opio hasta el transporte de la droga en el interior de sus cuerpos, actuando como *mulas*.

12 Las niñas y las mujeres son las principales víctimas de agresiones sexuales tanto en su tránsito por México como a su llegada a Estados Unidos. En un informe de Amnistía Internacional de 2010, se estimaba que 6 de cada 10 mujeres había padecido alguna forma de acoso o abuso sexual durante el trayecto (2010: 15). En ocasiones, el sexo es un medio para poder obtener algún tipo de favor, ya sea de los coyotes o de las autoridades migratorias, aunque, en muchas otras, son asaltadas y secuestradas por grupos criminales que, incluso, pueden llegar a venderlas u obligarlas a trabajar para ellos ejerciendo la prostitución. Así sucede al atravesar la frontera entre Guatemala y Chiapas, donde muchas mujeres centroamericanas son explotadas en bares y prostíbulos cuya clientela es, principalmente, local (Instituto Estatal de la Mujer de Chiapas, 2008; en UNODC, 2010: 53).

13 No debe desdeñarse, al respecto, la forma en la que las autoridades migratorias realizan sus operativos o *volandas* o las condiciones de las estaciones migratorias. Un informe de la CNDH de 2005 evidenciaba la existencia de irregularidades en la mayoría de estos espacios que se traducían en el incumplimiento de requisitos mínimos para su adecuado funcionamiento y violaciones a la legalidad, la seguridad jurídica, la protección de la salud y, en definitiva, los derechos humanos de los migrantes asegurados (2005: 13).

hecho, la colaboración entre los diferentes tipos de redes criminales es tan estrecha que se ha hecho coincidir las rutas de la migración indocumentada con las empleadas para el narcotráfico. No obstante, la responsabilidad sobre la violencia perpetrada contra los migrantes no solo recae en el crimen organizado, sino también en pequeños grupos delictivos y autoridades corruptas a nivel local, estatal y federal que pueden o no actuar en connivencia con este. La colusión en distintos niveles de gobierno y puestos en las escalas de mando y operación, la inadecuación del sistema de justicia penal, la ineficacia de las políticas criminales y migratorias contra el tráfico de personas y de las estrategias de cooperación en materia de seguridad, así como la complicidad de diversos sectores de la sociedad, han procurado un contexto de impunidad que permite su accionar de manera ininterrumpida y les dota de una mayor movilidad y capacidad de penetración en diferentes territorios.

Si los migrantes logran llegar a la frontera entre México y Estados Unidos, todavía deben lidiar con más dificultades. La estrategia securitaria que impulsó el gobierno estadounidense a principios de los 2000 para “sellar” su frontera con México y contener así los flujos migratorios comportó un nuevo factor de riesgo para la integridad de los migrantes. Especialmente a partir de la operación *Streamline* (2005), en el marco de la criminalización de la migración, su persecución política, la presión de los grupos antiinmigrantes estadounidenses y la intervención de la Guardia Nacional en apoyo a la Patrulla Fronteriza, su situación se ha recrudecido, culminando en el elevado número de detenciones, deportaciones y muertes que en los últimos años han tenido lugar tanto en la frontera como en el interior de Estados Unidos.

En su intento de burlar la vigilancia de las fuerzas de seguridad, los migrantes se internan en territorios inhóspitos en los que se ven obligados a atravesar montañas riscosas, ríos profundos surcados por corrientes salvajes y desiertos áridos que ponen en grave peligro sus vidas. En las zonas desérticas, por ejemplo, dependiendo de la estación del año, la temperatura durante el día puede subir a más de 40 °C y por las noches y las mañanas bajar a 0 °C. Esta oscilación entre temperaturas tan extremas ha provocado la muerte de migrantes tanto por insolación como por deshidratación. Asimismo, se han producido muertes relacionadas con las características orográfica de los terrenos y sus ecosistemas, como las derivadas de picaduras de animales venenosos (serpientes, escorpiones, etc.), despeños de las montes y, la más frecuente, ahogamientos en los ríos que fluyen por la frontera, como los que suceden en el río Bravo. A los riesgos asociados a la

En una investigación posterior, se constató la necesidad de mejorar algunos aspectos, como la atención médica y psicológica, la prescripción de medicamentos, los artículos de higiene personal, la higiene de las instalaciones, la dotación de los alimentos, colchones y mantas, las actividades y espacios recreativos, el acceso a servicios de telefonía, la seguridad, los trámites e información sobre la situación migratoria de los asegurados y el trato otorgado por los funcionarios (2019: 51).

naturaleza, cabe sumar otros causados por la acción de los seres humanos y sus tecnologías. El mayor peligro al que se enfrentan los migrantes en el límite fronterizo, al igual que en el tránsito por México, son los grupos delictivos que los extorsionan y secuestran para obtener dinero, siempre bajo la amenaza de perder la vida¹⁴.

Si los migrantes indocumentados no logran escapar a la vigilancia fronteriza, son arrestados y reclusos por las autoridades mexicanas y estadounidenses mientras se resuelve su situación migratoria, iniciándose un nuevo ciclo de agravios a su bienestar y dignidad que se acumula a los ya sufridos en el camino¹⁵. Una vez arrestados, los migrantes indocumentados son reclusos en centros de detención de extranjeros (ICE) a la espera de un proceso legal que determinará su situación. En ellos, reciben frecuentes malos tratos y aguardan en condiciones infrahumanas¹⁶: se les encierra en celdas por días, semanas e incluso meses a la espera de una resolución; la comida que se les da es escasa; no tienen posibilidad de bañarse ni cepillarse los dientes; son lastimados y humillados; muchos enferman; algunos mueren¹⁷.

Aunque no es habitual que los migrantes detenidos mueran en los reclusorios, sí lo es su deportación, tanto de los que intentan entrar sin documentación a Estados Unidos como de los que viven como ilegales en el país¹⁸. La constante amenaza de las deportaciones tiene efectos subjetivos y sociales dramáticos para los migrantes, que deben separarse de sus familiares y de las comunidades en las que habían arraigado sin tener la certeza de cuándo volverán o de si lo conseguirán algún día.

14 Según datos de la Patrulla Fronteriza, se estima que entre 1998 y 2012 murieron alrededor de 5 500 inmigrantes indocumentados al tratar de entrar en Estados Unidos, de los cuales unos 2 000 lo hicieron en el quinquenio 2007-2012 (en Stuart, 2013: 1).

15 Un informe de The Associated Press, atribuido a auditores gubernamentales, situaba en 55 000 el número de migrantes que estuvieron reclusos en prisiones federales en 2010 (en *Univisión*, 16/11/2012).

16 En un estudio de 2012, la Detention Watch Network (DWN) detectó ciertas irregularidades como la falta de higiene, nutrición, un cuidado médico adecuado y asesoría legal para los detenidos; el uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes y la insalubridad, mal acondicionamiento y estrechez de las instalaciones en centros de detención de extranjeros localizados en los estados de Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois, Nueva Jersey y Texas dependientes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos (en *Univisión*, 16/11/2012).

17 Uno de estos casos es el de Boubacar Bah, un migrante de 52 años bajo custodia por el ICE que moría después de tardar 12 agónicas horas en recibir atención médica en su celda a causa de una hemorragia cerebral que había padecido por una supuesta caída. Las autoridades federales han reconocido el fallecimiento de al menos 107 personas desde octubre de 2003 hasta enero de 2010 en los centros de detención de extranjeros; sin embargo, diversas asociaciones de derechos civiles coinciden en desmentir la ratio oficial y señalan que las cifras serían superiores si se contasen las muertes ocultadas por las mismas autoridades (en *Actualidad RT*, 28/02/2011).

18 Las deportaciones han ido en aumento desde mediados de los 90 hasta la actualidad: si entre 2000 y 2004, periodo que comprende los ataques terroristas del 11S en Estados Unidos y del 12M en España,

En este contexto, la frontera norte de México parece haberse convertido en las últimas décadas en un “laboratorio, a cuenta de los vehementes escenarios en los que prevalece el caos y la violencia social” (Méndez Llopis, 2016: 180). Caos y violencia social sostenidos, cabe añadir, por la crisis de gobernabilidad que sufre el Estado mexicano (Solís González, 2013: 8). El incremento de la pobreza y la economía sumergida, junto al mantenimiento de un sistema político autoritario, corporativo y clientelista, han alentado la corrupción en las instituciones y el desarrollo del crimen organizado. Si hasta los años 90 el gobierno mexicano había logrado regular, con relativo éxito, el mercado ilícito de las drogas y las actividades de los cárteles, desde entonces se ha visto limitado para ello. Algunas de las causas que explican esta situación son el aumento de la competencia internacional y la facturación del narcotráfico, la posición estratégica de México como país productor y de tránsito en la distribución de la droga, la presión de las políticas antinarcóticos estadounidenses, la colusión de los cárteles con la élite financiera y empresarial, la corrupción de una parte de la clase política, el ejército, las fuerzas de seguridad y el sistema judicial, así como la impunidad que ello conlleva.

El conjunto de factores aludido revela que los actos de lesa humanidad relacionados con la frontera norte de México no son arbitrarios, sino que forman parte de una estrategia deliberada. En este sentido, parecen vincularse con la deriva contemporánea de la biopolítica, esto es, la necropolítica, definida por Mbembe como “la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (2011: 19). Dicha capacidad, que tradicionalmente habría sido monopolio del Estado clásico, pertenece a lo que podríamos considerar como *Estado posoberano*, que es aquel en el que la soberanía ha sido secuestrada por el crimen organizado a través del ejercicio de la violencia y el miedo como tecnologías de control territorial y disciplinamiento social¹⁹. Es por ello que, siguiendo la teoría política de Agamben (1995), la región fronteriza entre México y Estados Unidos podría conside-

fueron deportadas alrededor de 20 000 personas bajo el Acta Patriótica y otras disposiciones legales que criminalizaban la migración indocumentada (Carcedo, 2010: 179), en 2021 alcanzaban la cifra de 1 283 414 (UWD, en *EFE*, 21/10/21).

¹⁹ El carácter predatorio de este tipo de violencia ha sido representado a través de múltiples imágenes cinegéticas. Ello se aprecia en la secuencia inicial de la novela *Las tierras arrasadas* (2015) de Emiliano Monge, donde un grupo de traficantes de migrantes aparece por sorpresa durante la noche y acechan a sus “presas” en mitad del claro de una selva. También se observa en las figuraciones culturales de los victimarios de los feminicidios de Ciudad Juárez, como muestran los versos “como si sólo tu carne / fuese el alimento predilecto / de buitres y perros” del poema *Muertas de Ciudad Juárez* (2004) de Antonio Cerezo. Otra variante responde a su monstrificación, véase el vampiro que se alimenta de la sangre de las mujeres en la novela *Los cuervos* (2006) de César Silva Márquez o los “fantasmas” que sobrevuelan la novela *2666* (2004) de Roberto Bolaño, en la que la sucesión de reportes forenses sobre mujeres asesinadas no conduce a la identificación de los responsables, cuya existencia únicamente se sugiere en las visiones dolorosas de la yerbatera Florita Almada. Al respecto, explica Roas que “el monstruo encarna la transgresión, el desorden. Su existencia subvierte los límites que determinan lo que resulta aceptable desde un punto de vista físico, biológico e incluso moral. Por ello supone siempre una amenaza” (2013: 7).

rarse un *campo desterritorializado*, ya que funciona como un espacio de excepción sin límites territoriales definidos en el que se discriminan y expulsan ciertas subjetividades y cuerpos, es decir, se generan violencias que se dirigen contra determinados grupos sociales, cuyas garantías jurídicas o derechos fundamentales se suspenden, sometidos a procesos de deshumanización²⁰.

Frente a esta situación, desde el ámbito cultural y artístico se han generado valiosas experiencias y expresiones que han jugado un papel destacado en los procesos de memoria, verdad y justicia para las víctimas. Sobre dichas manifestaciones de la creatividad humana, versan los artículos que forman parte del presente monográfico, en los que, desde la investigación académica, se ha tratado de poner en relieve su influencia en la visibilización, comprensión y denuncia de la violencia que acaece en esta frontera.

En el primero de ellos, Parra Sánchez ahonda en uno de los proyectos literarios más interesantes del neopolicial mexicano a través del análisis de la novela *Sueños de frontera* (1991) del escritor Taibo II. En ella, el viaje que emprende el detective Belascoarán Shayne permite al lector adentrarse en el paisaje natural y humano de la frontera norte, a partir del cual se configura una forma particular de ser, sentir y entender el mundo. Pero, además de esta incursión en la identidad fronteriza, el enigma que debe resolver el protagonista apunta a una trama criminal que nos acerca a las raíces y el nefasto impacto social que ha tenido el crimen organizado en esta región del país, así como a la violencia que sufren los migrantes cuando intentan atravesarla, epítome de la violencia que también afecta al conjunto de la nación.

Ese acercamiento a la problemática migratoria desde un realismo crítico es el que también prevalece en las obras que analizan Shlykova Yanchina y Naveau, si bien estas se circunscriben a diferentes lugares y momentos del proceso migratorio. Shlykova Yanchina reflexiona sobre el tránsito de los migrantes a partir de la obra teatral *El viaje de los cantores* (1989), de Hugo Salcedo. Basada en un acontecimiento histórico, la muerte por asfixia de 18 mexicanos que intentaban cruzar la frontera en un vagón en 1987, el dramaturgo crea una historia en la que asistimos a los conflictos personales y colectivos que estos pudieron haber vivido en su inesperado camino hacia la muerte. Desde los cánticos felices que entonan esos nómadas esperanzados al réquiem en que se acaban apagando sus voces, la obra se sirve de diferentes técnicas dramáticas propias del teatro documental que la autora analiza con el fin de demostrar cómo la ficción puede ser un vehículo para comunicar una verdad incómoda y despertar la empatía del espectador

20 En palabras del propio Agamben: “*El campo es el espacio que se abre cuando el estado de excepción comienza a transformarse en regla*. En él, el estado de excepción -que era esencialmente una suspensión temporal del ordenamiento- adquiere una disposición espacial permanente, pero que como tal permanece constantemente fuera del ordenamiento normal [...] Quien entraba en el campo se movía en una zona de indistinción entre exterior e interior, excepción y regla, lícito e ilícito, en la que toda protección jurídica se hallaba suspendida” (1996: 92-93).

recuperando, en este caso, las voces extinguidas de los que han perecido. Ello se complementa con la revisión de la escena *Años, lustros, después...*, añadida en 2013 por Mauricio Pimentel, en la que se escenifica los abusos sufridos por las mujeres migrantes.

En el final del camino, un camino que, paradójicamente, nunca acaba de terminarse, se sitúan los Círculos de Vida de Cristian Pineda. Una exposición con objetos encontrados en el desierto de Sonora-Arizona, testigos silentes del paso de migrantes y coyotes, es el eje de este proyecto que el artista mexicano lleva realizando desde 2009. En su artículo, Nouveau destaca la disposición circular de las imágenes de la instalación como metáfora topográfica del alcance global de las fronteras y del fenómeno migratorio e incide en la importancia de la cultura material en la conservación y transmisión de la memoria de las víctimas²¹. A propósito de la territorialización del recuerdo, explica Giménez lo siguiente:

Como lo señalara Maurice Halbwachs en su obra clásica *Les cadres sociaux de la mémoire*, la memoria colectiva requiere de marcos sociales, uno de cuyos elementos es la territorialidad. En efecto, analógicamente hablando, la inscripción territorial es para la memoria colectiva lo que es el cerebro para la memoria individual. La topografía o “cuerpo territorial” de un grupo humano está lejos de ser una superficie virgen o una *tabula rasa* en la que no hubiese nada escrito. Por el contrario, se trata siempre de una superficie marcada y literalmente tatuada por una infinidad de huellas del pasado del grupo, que constituyen otros tantos ‘centros mnemónicos’ o puntos de referencia para el recuerdo. (2009: 21-22)

La frontera se erige, así, en un espacio de memoria(s), desde el cual el artista busca, por un lado, restituir la memoria individual de los migrantes desaparecidos o muertos en la ignominia y, por otro, crear una memoria colectiva que permita restaurar los vínculos

21 Estos objetos hallados en el desierto, aunque pueden llegar a convertirse en vectores de la memoria, son en primera instancia materiales abandonados, restos de identidades. También los cuerpos de los migrantes o de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez son arrojados en el desierto, formando vertederos improvisados, ya que, como matiza Segato, “la víctima es el desecho del proceso” (2004: 7). Así se muestran en el documental *¿Quién es Dayani Cristal?* (2014) de Marc Silver, sobre la identificación de restos humanos en el desierto de Sonora, o en uno de los cuadros de la serie *CAroDATAVERmibus* (2001) de Maritza Morillas y el cuadro *Basura* (2002) de Yan María Castro, en los que se representan cuerpos de mujeres en estado de descomposición, convertidos en la categoría más absoluta de detritus humano. De igual modo, estos versos de Beatriz Marco aluden a esa identificación de la frontera como vertedero: “cada arena amarilla escupe un auto agónico y sucio, un zopilote que aguarda. Brotan vertederos de una tierra yerma: los abonan cuerpos de mujer”. Tanto los objetos como los cuerpos de las víctimas de esta frontera son efectos residuales de ese *capitalismo gore* que expulsa del cuerpo social a los infraciudadanos. Como explica Bauman: “La producción de ‘residuos humanos’ o, para ser más exactos, seres humanos residuales [...] es una consecuencia inevitable de la modernización y una compañera inseparable de la modernidad. Es un ineludible efecto secundario de la construcción del orden (cada orden asigna a ciertas partes de la población el papel de ‘fuera de lugar’, ‘no aptas’ o ‘indeseables’)” (2005: 16).

comunitarios y construir una sociedad más justa²².

Sobre el impacto social del arte también ahonda la propuesta de Díaz y Cornide en torno al largometraje documental *La libertad del diablo* (2017) de Everardo González, en el que asistimos a un testimonio coral de la guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico, específicamente en el desierto de Chihuahua, a partir de las entrevistas realizadas por el director a víctimas y victimarios. Tomando como punto de partida la puesta en escena de los entrevistados, en la que sus rostros aparecen cubiertos por máscaras, las autoras analizan este dispositivo fílmico como una estrategia visual que trata de revelar aquello que permanece oculto²³: el horror y sufrimiento silenciados, las desafiliaciones que provocan la muerte y las desapariciones y la ruptura de los nodos sociales como consecuencia de la violencia pública, sistemática y cotidiana. Asimismo, esas máscaras, que a su vez dejan ver partes de los rostros, nos recuerdan que tras ellos hay seres humanos, con experiencias de vida singulares, pero también compartidas, interpelando así al espectador para que se reconozca en ellos y se implique éticamente.

De lo dicho anteriormente, se colige que los textos que componen este monográfico constituyen un estimulante acercamiento a las diversas manifestaciones y experiencias culturales y artísticas que han abordado la violencia en la frontera entre México y Estados Unidos. Con ellas, se ha tratado de dar testimonio, visibilizar y denunciar esta problemática, así como imaginar posibles soluciones. En este sentido, los artículos presentados participan del conjunto de discursos con los que artistas e intelectuales no solo pretenden informar y crear opinión, sino también intervenir en la realidad señalando posibles salidas a la violencia y el miedo; salidas que pasan por la voluntad política de los gobiernos, el compromiso de las instituciones y la ciudadanía y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales para edificar sociedades más pacíficas. Es por este motivo que el lector encontrará en ellos lúcidos y pertinentes análisis que amplían la comprensión

22 Existe una gran cantidad de memoriales distribuidos a lo largo de la frontera. Sirva de ejemplo el que ilustra la portada del presente monográfico, en el que una serie de ataúdes decorados con motivos folclóricos mexicanos anuncian la cifra de migrantes hallados sin vida año tras año. O, en el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez, las mamparas y los grafitis en los muros de la ciudad con las fotografías de las víctimas e información sobre su muerte, los grupos de cruces rosas, la escultura Flor de Arena (2011) de Verónica Leiton, en la que una joven emerge de una flor del desierto y porta un manto con el nombre de 400 de las mujeres asesinadas y desaparecidas, o el Hotel Verde, un edificio convertido en antimonumento para recordar que en este lugar fueron maltratadas y prostituidas las 11 mujeres que desaparecieron en el centro de Ciudad Juárez entre 2008 y 2010, y cuyos cadáveres fueron localizados años más tarde en el arroyo 'El Navajo'.

23 Es célebre la cita de Italo Calvino sobre el potencial comunicativo de la máscara: "La máscara, por ser ante todo un producto social, histórico, contiene más verdad que cualquier imagen que pretenda ser verdadera" (2012: s/p). Una idea similar desarrolla Žižek al teorizar sobre la figura del *espectro*: "El espectro da cuerpo a aquello que escapa a la realidad [...] Lo que oculta el espectro no es la realidad, sino su "primordialmente reprimido", esa x irrepresentable en cuya represión se basa la realidad misma" (1999: 118).

sobre este fenómeno al tiempo que abren un diálogo crítico que nos invita a continuar su reflexión y comprometernos.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad RT. “Denuncian maltrato y muerte de varios inmigrantes detenidos en EE. UU.”. *Actualidad RT* (28/02/2011).
- Agamben, Giorgio (1996). “¿Qué es un campo?”. *Mezzi senza fine. Note sulla politica*. Torino: Bollati Boringhieri: 35-41. Traducción de Diego Tatián. [Última consulta: 23/09/2022].
- Agamben, Giorgio (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: EDAI. [Última consulta: 23/09/2022].
- Armada, Alfonso (2006). *El rumor de la frontera: viaje por el borde entre Estados Unidos y México*. Barcelona: Península.
- Arriaga Rodríguez, Juan Carlos. “El concepto frontera en la geografía humana”. *Perspectiva geográfica*, vol. 17 (2012): 72-96.
- Bauman, Zygmunt (2005). *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós
- Bazán, Sofía Nayeli (2020). *La bestia*. España: SM.
- Bolaño, Roberto (2010 [2004]). 2666. Barcelona: Anagrama.
- Calvino, Italo (2012). *Los amores difíciles*. Madrid: Siruela.
- Carcedo, Ana (coord.) (2010). No olvidamos, ni aceptamos: feminicidio en Centroamérica 2000-2006. San José: Asociación Centro Feminista de Información y Acción. [Última consulta: 24/09/2022].
- Carrera, Carlos (2009). *Backyard: El traspatio*. México: Argos Comunicación.
- Casillas R., Rodolfo (2007). Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México. México, D.F.: Comisión Nacional de los Derechos Humanos / Organización Internacional para las Migraciones. [Última consulta: 23/09/2022].
- Casillas R., Rodolfo (2008). “Las rutas de los centroamericanos por México. Un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”. *Migración y desarrollo* 10 (2008): 157-174. [Última consulta: 23/09/2022].
- Casillas R., Rodolfo (2017). “Visiones y percepciones sobre el refugio en centro y norte de América: el caso de México”. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (coords.): *Hacia un marco integral regional de protección y soluciones (MIRPS): una contribución de la academia*. San José: 4 y 5 de septiembre de 2017.
- Castles, Stephen. “La política internacional de la migración forzada”. *Migración y Desarrollo*, núm. 1 (2003): 75. [Última consulta: 23/09/2022].

- Castro, Yan María (2002). *Basura*. [Última consulta: 26/09/2022].
- Cerezo, Antonio (2004). *Muertas de Ciudad Juárez*. México: Comité Cerezo. [Última consulta: 26/09/2022].
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de Estados Americanos (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. OEA/Ser.L/V/II. Doc.48/I3, 30 de diciembre de 2013. [Última consulta: 23/09/2022].
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2005). *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y Lugares Habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [Última consulta: 24/09/2022].
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México: hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [Última consulta: 24/09/2022].
- Contamíname (2010). *Mujeres frontera*. España: Contamíname. Fundación para el Mestizaje Cultural
- Durand, Jorge. “El secuestro de migrantes”. *La Jornada* (20/11/2011). [Última consulta: 23/09/2022].
- EFE. “Más de 1,2 millones de migrantes deportados por Biden, denuncia organización”. *EFE* (21/10/2021).
- Giménez, Gilberto. “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”. *Frontera norte*, vol. 21. núm. 41 (2009): 7-32. [Última consulta: 27/09/22]. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio (2005 [2002]). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- Herrera Robles, Luis Alfonso (2010 [2008]). *Juárez: el desgobierno de la ciudad y la política del abandono. Miradas desde la frontera norte de México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Mbembe, Achille (2011 [2006]). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Marchese, Giulia. “Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia”. *EntreDiversidades*, vol. 6, núm. 2, 13 (2019): 9-41. [Última consulta: 21/09/2022].
- Martínez, Óscar (2018 [2010]). *Los migrantes que no importan*. España: Pepitas de calabaza.
- Méndez Llopis, Carles. “Disidencias artísticas en Ciudad Juárez. Prácticas colaborativas en contextos de violencia”. *Kultur*, vol. 3, núm. 5 (2016): 179-210. [Última consulta: 25/09/2022]
- Monge, Emiliano (2016 [2015]). *Las tierras arrasadas*. Barcelona: Penguin Random House.
- Morillas, Maritza (2001). *Sin título*. Serie *CAroDataVERmibus*. [Última consulta: 22/09/2022].
- Monárrez Frago, Julia Estela (2005). “Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico”.

- Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (ed.). *Feminicidio, justicia y derecho*. México D.F.: Editor Pas: 197-211. [Última consulta: 20/09/2022].
- Monárrez Fragoso, Julia Estela. “Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores”. *Estado y comunes, revista de políticas y problemas públicos*, vol. 1, núm. 8 (2019): 85-110. [Última consulta: 20/09/2022].
- Pardo Veiras, José Luis y Arredondo, Íñigo. “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México”. *The Washington Post* (14/06/2021). [Última consulta: 22/09/2022].
- Quemada-Díez, Diego (2013). *La jaula de oro*. México: Animal de Luz Films, Kinemascope Films, Machete Producciones.
- Roas, David. “Presentación”. *Pasavento. Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 1, núm. 1 (2013): 7-10. [Última consulta: 25/09/2022].
- Rodríguez Moya, Daniel (2013). ‘*La Bestia*’ (*The American way of death*). [Última consulta 25/09/2022].
- Sayak Valencia, Margarita Triana (2010). *Capitalismo gore*. Barcelona: Melusina.
- Segato, Rita Laura (2008). “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. Belaus-teguigoitia, Marisa y Melgar, Lucía (ed.). *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. México: UNAM.
- Segato, Rita Laura (2013 [2006]). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón. [Última consulta: 23/09/2022].
- Silva Márquez, César (2006). *Los cuervos*. México: Fondo Editorial Tierra Adentro.
- Silver, Marc (2012). *¿Quién es Dayani Cristal?* Reino Unido/México: Pulse Films, Canana Films.
- Soberanes Fernández, José Luis. “El problema de la migración y el crimen organizado entre México, Estados Unidos y Centroamérica: la Mara Salvatrucha”. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 58, núm. 250 (2008): 337-356.
- Solís González, José Luis. “Neoliberalismo y crimen organizado en México: el surgimiento del Estado narco”. *Frontera Norte*, vol. 25, núm. 50 (2013): 7-34. [Última consulta: 22/09/2022].
- Stiehm, Meredith y Reid, Elwood (2013). *The Bridge*. Estados Unidos: FX Productions, Shine America.
- Stuart, Anderson (2013). *How Many More Deaths? The Moral Case for a Temporary Worker Program*. Estados Unidos: National Foundation for American Policy (NFAP). [Última consulta: 24/09/2022].
- Ultreras, Pedro (2010). *La bestia*. México: Visiones Films, TV Lounge Studios.
- Univisión. “Denuncian condiciones inhumanas en cárceles de indocumentados”. *Univisión* (16/11/2012).

- UNODC (2012). “Trata de mujeres y niñas en Centroamérica”. *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe*. [Última consulta: 23/09/2022].
- Villafuerte Solís, Daniel. “Migración y desarrollo en la era de la globalización”. *Comercio exterior* 56, 12 (2006): 1026-1038. [Última consulta: 23/09/2022].
- Washington Valdez, Diana (2005). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. Barcelona: Océano.
- Wolffer, Lorena. *Mientras dormíamos: el caso Juárez (2001-2004)*. Performance. Festival Miradas de Mujeres. Madrid, marzo de 2012.
- Žižek, Slavoj (1999). *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI.